

ACTA
COMUNICACION DE ELECCIONES DE DIRECTORIO
ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

Nº 13 / 2025

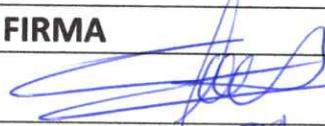
NOMBRE ORGANIZACIÓN	Comité de Vivienda Altos del Mar Quintero.
FECHA	27 de Febrero 2025

Con el fin de dar cumplimiento a un requisito de validez de la elección de Directorio, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, comunica la Comisión Electoral, conformada con fecha 16 de Febrero 2025 al Secretario Municipal (S) de la **I. Municipalidad de Quintero, Alim Jara Alvarado**, que el proceso de elección del directorio se realizará:

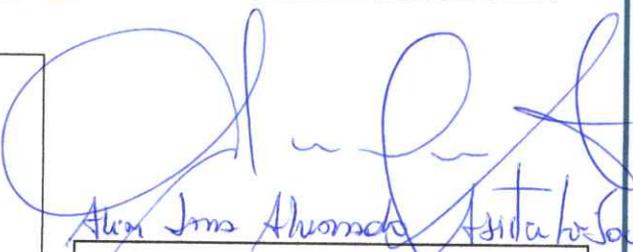
Fecha de la elección: 30 de Marzo 2025
Horario : inicio 10:00 término 18:00 h.
Lugar y dirección : Casas de Quintero #3337,
Quintero.

Comunica dentro de los Plazos	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Días de anticipación a la fecha de las Elecciones	<u>21.</u>
-------------------------------	--	-----------------------------	---	------------

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Comité de Vivienda Altos del Mar Quintero :

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Eduard Bravos Loyssa	
Marica Hausz Uribe	
Dorcas Sanchez Gonzalez	

OBSERVACIONES:
 RPJ 325.150.


 Alim Jara Alvarado
 Nombre funcionario responsable de la recepción de la información

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección.